

## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

**Respetado(a) Usuario(a):**

**JOSE ALFREDO RAMIREZ ESCOBAR**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA**

**Soacha (Cundinamarca)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 05-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Salud
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Soacha
Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA
Nit	800006850-3
Nombre funcionario	JOSE ALFREDO RAMIREZ ESCOBAR
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE OFICINA
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	346
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se cuenta con un servidor de dominio el cual previene la instalación de software tanto malicioso como no licenciado. No obstante, se cuenta con la protección del firewall el cual da una mayor seguridad en la infraestructura de la entidad. Se cuenta con antivirus en tiempo real Bitdefender GravityZone, este tiene como objetivo general bloquear y destruir software malicioso o no apto.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	En cuanto a el software que ya no se usa en la institución se desinstala de los equipos ya sea por tiempo de caducidad o por obsolescencia del mismo, de esta manera se le da de baja a el software de la entidad.

Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno



<https://www.hmgy.gov.co/copia-de-47>



Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@hmgy.gov.co